

CWS/ATR/ID/2015/MX

Informe técnico annual sobre actividades de información en materia de dibujos y modelos industriales en el 2015 presentado por México /Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Si se precisa hacer referencia a URL, es preferible optar por URL que se prevean duraderos (tres años o más) o por URL de página principal, proporcionándose una breve explicación sobre la forma de acceder a la información correspondiente.

La expresión "diseño industrial" abarca tanto los dibujos como los modelos.

Las oficinas que emiten patentes de diseño deberían dar cuenta de sus actividades de información en materia de patentes de diseño en la presente serie de informes técnicos anuales.

I. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE DISEÑOS INDUSTRIALES

Descripción sucinta de las principales políticas y planes para el desarrollo de las actividades de información en materia de diseños industriales y plazos previstos para su realización.

Derivado del Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión, administrado por el Programa de Trámites de Alto Impacto del Programa Especial de Mejora de la Gestión, de conformidad con las estrategias del ejecutivo Federal, enfocadas a realizar transformaciones en la operación cotidiana de las instituciones públicas, a fin de alcanzar mayor e impacto en los trámites al ciudadano el **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**. Pone a disposición la implementación, operación y desarrollo de la herramienta tecnológica denominada "RDI Invencciones en Línea", los usuarios de la Dirección Divisional de Patentes podrán presentar solicitudes y dar seguimiento del trámite hasta su conclusión, vía electrónica, siendo ésta una herramienta sencilla que permitirá que dichos usuarios no cometan errores en el llenado y envío de su solicitud; además, incluirá un apartado en el cual se recibirán notificaciones, misma que ayudará a que dichas notificaciones se realicen de forma rápida y eficiente. En una fecha inicial del 01/03/2014 al 30/06/2017.

Este proyecto propone que las solicitudes y promociones que se reciban mediante la herramienta electrónica se atiendan al 100% hasta la entrega del Título. El proyecto estará compuesto por tres etapas; la primera comprenderá la elaboración de lineamientos para la presentación de promociones y notificaciones de oficios en línea y guía de usuario; la segunda el desarrollo tecnológico que logrará completar el trámite de manera electrónica y dar seguimiento puntual a los trámites electrónicos, y la tercera, en la cual se capacitará a los servidores públicos usuarios del sistema, además se realizará un programa piloto con usuarios y concluirá con la implementación del Proyecto.

La herramienta electrónica mediante la cual se realice el trámite de registro de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, tiene como beneficios los siguientes puntos:

- Presentación de solicitudes y promociones durante las 24 horas en días hábiles, desde cualquier lugar.
- Reducción en el tiempo de recepción de la solicitud y promoción.
- Reducción de errores en el llenado e ingreso de la solicitud o promoción.
- Reducción de errores en la realización de los pagos por el (los) concepto(s) correspondiente(s).
- Reducción de gastos en papel.
- Reducción de errores en la notificación de acciones oficiales.
- Reducción en tiempo de notificación.
- Eliminación en tiempo de traslado a las oficinas de recepción; así como a bancos para realizar algún pago correspondiente.
- Eliminación de gastos al usuarios debido a la disminución en el número de requerimientos y/o errores de trámite.
- Impacto ambiental respecto a la disminución en el consumo de papel y ahorro en los espacios de almacenamiento y resguardo.
- Lograr preservar la confidencialidad del trámite, asegurando al usuario la certeza jurídica que todo usuario necesita utilizando el medio de verificación de la Firma Electrónica, además de garantizar la identidad de la persona que presenta una solicitud, a quien se notifica y quien responde una acción oficial.

Al cumplirse el 100% del proyecto, los resultados esperados se traducirán en la mejorara a la atención de los usuarios del sistema de propiedad industrial, quienes contarán con herramientas de tecnologías de la información, donde el IMPI estaría en la tendencia mundial y de vanguardia al igual que otras oficinas de propiedad industrial de primer mundo, Asimismo, se modernizará la tramitación de invenciones optimizándose el uso de los recursos materiales y humanos.

Nuevos proyectos iniciados o reanudados este año en el contexto de las políticas y planes mencionados arriba: breve descripción: objetivos, asociados, tareas.

RDU Invencciones en Línea

Mediante el desarrollo de la herramienta tecnológica, los usuarios de la Dirección Divisional de Patentes podrán presentar solicitudes y dar seguimiento del trámite hasta su conclusión, vía electrónica, siendo ésta una herramienta sencilla que permitirá que dichos usuarios no cometan errores en el llenado y envío de su solicitud; además, incluirá un apartado en el cual se recibirán notificaciones, misma que ayudará a que dichas notificaciones se realicen de forma rápida y eficiente.

Objetivo

Proporcionar a los usuarios una herramienta electrónica mediante la cual se realice el trámite de registro de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazados de circuitos integrados.

Alcance del Proyecto

Que las solicitudes y promociones que se reciban mediante la herramienta electrónica se atiendan al 100% hasta la entrega del Título. El proyecto estará compuesto por tres etapas; la primera comprenderá la elaboración de lineamientos para la presentación de promociones y notificaciones de oficios en línea y guía de usuario; la segunda el desarrollo tecnológico que logrará completar el trámite de manera electrónica y dar seguimiento puntual a los trámites electrónicos, y la tercera, en la cual se capacitara a los servidores públicos usuarios del sistema, además se realizará un programa piloto con usuarios y concluirá con la implementación del Proyecto.

Principales áreas de actividades de información en materia de diseños industriales y prácticas de tecnologías de información y comunicación conexas en las que se centró la atención el año pasado.

Con respecto al proyecto denominado "RDU Invenciones en Línea" se reporta el siguiente avance referente a las primeras tres etapas. La etapa uno, que corresponde a la mejora del sistema de recepción de solicitudes de Registro de Diseño Industrial se llevó a cabo satisfactoriamente subsanando las deficiencias técnicas y legales, el producto de las actividades correspondientes se ve reflejado en una nueva versión del sistema que se planea actualizar en el ambiente de producción para el mes de enero de 2015.

La etapa dos, referente al sistema de recepción de solicitudes de Registro de Modelo de Utilidad se realizó a lo largo del segundo semestre del año 2014, obteniéndose una plataforma totalmente funcional en ambiente de pruebas, su puesta en ambiente de producción está sujeta al cumplimiento de las reformas al acuerdo de presentación correspondiente.

La tercera etapa, que comprende al sistema de recepción de solicitudes de Patente se encuentra actualmente en fase de desarrollo.

Durante el periodo del 2015 el sistema de "Invenciones en Línea" estuvo operando al 100% en ambiente de producción en la presentación de solicitudes de "Diseño Industrial", no obstante se trabajó en el mantenimiento a los módulos para la presentación de solicitudes de "Modelos de Utilidad" y "Patente" en un ambiente de desarrollo, esperando ser aprobada la modificación al Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y la publicación del ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para el uso del portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Estadísticas: cambios en las condiciones de presentación de solicitudes y concesiones (registros) con respecto al año anterior; tendencias o ámbitos que están experimentando rápidos cambios.

Durante el periodo de enero-diciembre del 2015, el IMPI recibió un total de 3,999 solicitudes de diseños industriales, en comparación con las 4,080 que se recibieron en el mismo periodo de 2014, lo que significa una disminución del 1.99 por ciento.

En general se resolvieron 19,569 solicitudes de patente y registros de modelos de utilidad, y diseños industriales, lo cual significa un 7.72% menos considerando las 21,207 resoluciones que se realizaron en 2014

Asimismo, durante 2015 se otorgaron 2,852 registros de diseños industriales lo cual significa un 20.29% más que en 2014.

Tendencias o ámbitos que están experimentando rápidos cambios.

Durante 2015 la tendencia en las solicitudes de diseños industriales fue la siguiente

Descripción de la clase	Participación
Artículos de uso doméstico no comprendidos en otras clases	15%
Objetos de adorno	12%
Construcciones y elementos de construcción	11%
Mobiliario	10%
Artículos de vestir y mercería	9%
Otras Clases	43%

Los siguientes sectores corresponden a aquellos en los que se concedieron el mayor número de registros de diseños industriales en 2015:

Descripción de la clase	Participación
Artículos de uso doméstico no comprendidos en otras clases	14%
Envases, embalajes y recipientes para el transporte o manipulación de mercancías	12%
Artículos de vestir y mercería	12%
Instalaciones para la distribución de fluidos, instalaciones de saneamiento, de calefacción, de ventilación o de acondicionamiento de aire, combustibles sólidos	9%
Construcciones y elementos de construcción	9%
Otras Clases	43%

Otros asuntos y enlaces útiles (URL): Informe anual de la Oficina, página de noticias, estadísticas, etc.

- URL de las páginas del sitio Web de la Oficina que contengan estadísticas relacionadas con los diseños industriales.

La dirección http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/119017/IMPI_en_CIFRAS_ene_jun_2016.pdf contiene las actividades más sobresalientes en materia de protección y registro de la propiedad industrial en el país, así como las actividades realizadas por todas las áreas del instituto en el año correspondiente, así mismo recopila todos los datos estadísticos detallados, desde 1993, en cuanto a protección y registro; su edición es trimestral.

II. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOBRE DISEÑOS INDUSTRIALES

Información y asistencia brindados por la Oficina a los solicitantes con respecto a la presentación de solicitudes impresas y/o electrónicas (instrucciones, seminarios, etc.) (URL).

El **Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE)** permite a los usuarios del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial** realizar de manera electrónica el llenado y pago del Formato Electrónico de Pago por Servicios (**FEPS**), así como el llenado de formatos de **líneas de captura** para realizar el pago en ventanilla bancaria, además de la gestión de algunos trámites específicos.

El Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) es el Portal Oficial en Internet en el que se publica la Gaceta, con el objeto de darle difusión legal y que permite la consulta y descarga electrónica de sus ejemplares. Los acervos disponibles datan desde el año 1873.

Durante el periodo enero-diciembre 2015, la Dirección Divisional de Patentes publicó 72 gacetas que proporcionan certeza jurídica a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial:

Actualmente se cuenta con una plataforma completamente funcional, en ambiente de desarrollo y pruebas, del “Sistema de recepción de solicitudes electrónicas de Registro de Modelo de Utilidad y Solicitudes de Patente”, la cual estaba prevista dentro del plan de trabajo y de las metas anuales de la Dirección Divisional de Patentes. Su futura implementación en ambiente productivo está sujeta al cumplimiento de reformas al marco jurídico correspondiente, para lo cual se están realizando las gestiones necesarias a efecto de que se implemente durante el 2016. El sistema de Inventiones en Línea para la presentación y recepción de los trámites IMPI-03-001 e IMPI-03-002, con sus respectivas modalidades entró en operación el 1 de abril de 2016.

SISTEMA DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE BÚSQUEDAS Y EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTES PARA LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y LA REPÚBLICA DOMINICANA. (CADOPAT)

Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, se recibieron 183 peticiones de las Oficinas Beneficiarias y se atendieron 137 peticiones, lo que representa un avance del 74.86%:

Sistema de Gestión de Servicios de Información Tecnológica (SGSIT). Servicios de búsquedas de información tecnológica y de Vigilancias y Alertas Tecnológicas, en línea.

Portal de pagos y servicios electrónicos

Pagos en línea. Llenado del Formato Electrónico de Pagos por Servicios (FEPS) para todos los conceptos de la tarifa vigente.

Consulta del archivos de gacetas Consulta de puesta en circulación de gacetas del IMPI

Consulta de trámites de copias certificadas

Servicios ofrecidos y tarifas en:

- <http://www.gob.mx/impi>
- <http://www.gob.mx/impi/acciones-y-programas/servicios-que-ofrece-el-impi-tarifas?state=published>
- <http://www.gob.mx/impi/acciones-y-programas/servicios-que-ofrece-el-impi?idiom=es>

Disponibilidad del expediente de solicitud en forma electrónica.

Derivado del Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión, administrado por el Programa de Trámites de Alto Impacto del Programa Especial de Mejora de la Gestión, de conformidad con las estrategias del ejecutivo Federal, enfocadas a realizar transformaciones en la operación cotidiana de las instituciones públicas, a fin de alcanzar mayor e impacto en los trámites al ciudadano el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Pone a disposición la implementación, operación y desarrollo de la herramienta tecnológica denominada “RDU Inventiones en Línea”, los usuarios de la Dirección Divisional de Patentes podrán presentar solicitudes y dar seguimiento del trámite hasta su conclusión, vía electrónica, siendo ésta una herramienta sencilla que permitirá que dichos usuarios no cometan errores en el llenado y envío de su solicitud; además, incluirá un apartado en el cual se recibirán notificaciones, misma que ayudará a que dichas notificaciones se realicen de forma rápida y eficiente.

De enero a diciembre de 2015 se presentaron 46 solicitudes en forma electrónica en el Sistema “Diseño Industrial en Línea”.

Actividades de clasificación y reclasificación; sistema de clasificación utilizado (por ejemplo, la Clasificación Internacional Diseños Industriales (Clasificación de Locarno), otra clasificación.

Las solicitudes de patente se tienen que publicar cada mes en la Gaceta de Solicitudes, en razón de 1,100 aproximadamente, donde todas las solicitudes tienen clasificación CIP y CPC. Sin embargo, se tienen planeado un nuevo programa denominado ProClass para la obtención de datos del webservice de la OMPI para recuperar datos de la CIP y del webservice de la EPO para recuperar datos de la CPC. Con lo que se espera recuperar datos para cerca del 70% de las solicitudes de cada uno de los sistemas.

Por lo anterior, se prevé que la herramienta informática facilite la administración del flujo de trabajo, calcule la distribución de la carga de trabajo, detecte las solicitudes próximas a publicarse, permita aplicar el control de Calidad y genere las notificaciones y el reporte ejecutivo.

La herramienta Proclass no solo va a reducir significativamente el riesgo de que se atrase la publicación de la Gaceta, ya que se planea implementar controles de tiempo y algoritmos de planeación. Además, con el control de calidad y el uso del nuevo esquema de clasificación CPC se puede asegurar la calidad de los datos publicados para el campo técnico (símbolos CIP y CPC) respecto al contenido de la invención, elevándolos hasta más del 95% de los sistemas.

Otras actividades.

III. FUENTES DE LA INFORMACIÓN DE LA OFICINA EN MATERIA DE DISEÑOS INDUSTRIALES

Principales tipos de publicaciones en el ámbito de la información en materia de diseños industriales, breve descripción del contenido (solicitudes de diseños industriales, patentes de diseños, registros, etc.) y medio (papel, CD, en línea (URL)).

Boletines oficiales: principales tipos de anuncios; frecuencia de publicación; medio (papel, CD, en línea (URL)), etc.

La página principal del IMPI da acceso a todos los servicios ofrecidos por el Instituto, gratuitos y tarifados, así como toda la información sobre Signos Distintivos y Patentes.

También están disponibles diversas 'Guías para el Usuario' en relación a los procedimientos administrativos y otros servicios como las búsquedas de información tecnológica y vigilancias y alertas tecnológicas.

<http://www.gob.mx/impi/>

Productos informativos (cobertura, medio, etc.) a disposición de los examinadores, incluidas documentación y bases de datos externas.

- Base datos internas: SAGPAT, SIGA.
- Base datos externas públicas: Espacenet, EPOLINE, USPTO (Oficina de USA), COMMON CITATION DOCUMENT (CCD EPO), Google patents, Google academic, AusPat (Oficina de Australia), SIPO (Oficina de China), IC (Oficina de Canada), AIPN (Oficina de Japón), K-PION (Oficina de Korea), LATIPAT, PATENTSCOPE, OEPM (Oficia Española de Patente y Marcas, DEPATISnet, NCBI (National Center for Biotechnology Information), EXPASY (SIB Bioinformatics Resource), EMBL-EBI (European Bioinformatics Institute), UniProt (Universal Protein Resource), Protein Data Bank (PDB) (Protein Data Bank), drugbank, IMMUNO GENETICS (IMGT-mAb-DB), EUROPEAN MEDICINES AGENCY, U.S. FOOD AND DRUG ADMINISTRATION (FDA), INN (MEDNET), LENS, The European Food information Council (EUFIC), Food and Agriculture Organization (FAO), Codex Alimentarius, medicinatradicionalmexicana.unam.mx, J. of American Food, Food Science, Medline – Hierbas y suplementos, alergiainfantillafe.org, getfoodwise.com,
- Free Patents ONLINE, LENS, INVENES.
- Base datos privados: EPOQUE, THOMSON.

Productos informativos (cobertura, medio, etc.) y servicios a disposición de los usuarios externos; condiciones de acceso (por ejemplo: gratuito, suscripción, etc.).

El Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) es el Portal Oficial en Internet en el que se publica la Gaceta, con el objeto de darle difusión legal y que permite la consulta y descarga electrónica de sus ejemplares. Los acervos disponibles datan desde el año 1873.

Durante el periodo enero-diciembre 2015, la Dirección Divisional de Patentes publicó 72 gacetas que proporcionan certeza jurídica a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial:

El Visor de Documentos de Propiedad Industrial (ViDoc) tiene alrededor de 1.5 millones de expedientes de propiedad industrial de carácter público, que se componen con las más de 100 millones de páginas del acervo digital, distribuidos de la siguiente manera:

PATENTES CONCEDIDAS 2,096,351 (dato actual ya que no se cuenta con el de 2015)

El sistema cuenta con tres opciones de búsqueda:

Búsqueda simple

Permite realizar búsquedas por área de origen: "Patentes", "Marcas" y "Procedimientos Contenciosos", establecer el criterio de búsqueda: "Frase exacta", "Todas las palabras" y "Alguna de las palabras", la búsqueda se realizará sobre toda la información de los registros publicados.

Búsqueda especializada

Además del área de origen, permite realizar búsquedas por el tipo de ejemplar, rangos de fechas, cuenta también con la posibilidad de estructurar búsquedas complejas.

Búsqueda de ejemplares

Permite realizar el filtro por área, tipo de publicación y año del ejemplar, en esta opción es posible descargar el oficio de puesta en circulación, el ejemplar en formato PDF y en formato XML (sólo ejemplares electrónicos).

Portal PYMETEC, el cual es gratuito y puede ser accedido desde la página del IMPI o directamente en: <http://www.pymetec.gob.mx/>

ViDoc Visor de Documentos de Propiedad Industrial, en este portal se encuentran expedientes de carácter público que conforman el acervo digital del IMPI, está constituido por: los siguientes tipos de documentos:

Tipo de documento	Número de documentos
-------------------	----------------------

Asuntos Contenciosos	902,471
Marcas	7,204,903
Memorias Técnicas	238,210
Patentes Concedidas	2,011,278
Registro General de Poderes	52,412

Dentro de los servicios tarifados se encuentran los servicios de búsqueda de información Tecnológica (incluye patentes, solicitudes de patentes, modelos de utilidad y diseños) y se dividen en bibliográficas, técnicas (nacional e internacional), y del estado de la técnica; También se ofrecen Vigilancia y Alertas Tecnológicas, Estos servicios tarifados están disponibles en las oficinas del IMPI o bien de manera electrónica en el Sistema de Gestión de Servicios de Información Tecnológica. <http://www.gob.mx/mpi/acciones-y-programas/servicios-que-ofrece-el-mpi-informacion-tecnologica?state=published>

Dentro de los servicios tarifados está la reproducción de documentos en copias simples o certificadas.

Adicionalmente, el IMPI elabora y difunde gráficos explicativos en sus plataformas sociales: Twitter, Facebook, Vine, Instagram, LinkedIn.

Información sobre la situación jurídica (tipo de información, cobertura, medio, etc.).

El Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT) gestiona por completo todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado con el UCM (Universal Content Manager) que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica. El Visor de Documentos de Propiedad Industrial (VIDOC) para visualizar los documentos electrónicos que son públicos.

Ambos sistemas constituyen los repositorios básicos de información y búsqueda.

Otras fuentes.

IV. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN UTILIZADAS EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA OFICINA CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Herramientas informáticas específicas que asisten los procedimientos de trabajo en la Oficina: descripción general, características, ventajas, posibilidades de mejora.

El Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT) gestiona por completo todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado con el UCM (Universal Content Manager) que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica. El Visor de Documentos de Propiedad Industrial (VIDOC) para visualizar los documentos electrónicos que son públicos.

Ambos sistemas constituyen los repositorios básicos de información y búsqueda.

Soporte físico utilizado para asistir los procedimientos de trabajo de la Oficina.

- Servidor de base de datos:
 - Servidor HP Proliant BL460 G9 con 1 Procesador Intel Xeon E5-2667v3 a 3.2GHz con 8 Cores.
 - Almacenamiento:
 - Local 2 x 146 GB en RAID 1
 - SAN 1.5 TB en RAID 5
 - Sistema operativo: Red Hat Enterprise Linux Server 6.7
- Servidor de UCM:
- HP Proliant BL460c G9 con 1 Procesador Intel Xeon e5-2637v3 a 3.5 GHz a 4 Cores
 - Almacenamiento:
 - Local 2 x 300 GB
 - SAN 22.5 TB en RAID 5
 - Sistema operativo: Red Hat Enterprise Linux Server release 5.2 32 bits
- Datos de la SAN: HP 3PAR StoreServ 7400c 2N Fld Int Base con capacidad total de 98 TB RAW.

El Instituto cuenta con una Red MPLS que integra dos Sedes Principales y cinco Oficinas Regionales, las Sedes Principales cuentan con un enlace de 70Mbps y un enlace de respaldo del mismo BW por cada una, en las Oficinas Regionales los enlaces tienen una capacidad de 8Mbps, adicionalmente cada Sede Principal cuenta con un enlace a Internet con capacidad de 70Mbps cada uno, por último en cada sede tiene implementada una red de cableado estructurado "FTP" con capacidad de transmitir información a 1000Mbps.

- Las terminales son:
 - PCs con gabinete tipo All-In-One con procesador Intel Core i7 Cuarta Generación, 8MB de cache 4 núcleos, RAM 8 GB 1600 MHz SDRAM DDR3 y DD de 500 GB a 7200 RPM SATA.
 - PCs con gabinete tipo Torre, con procesador Intel Xeon E5-1620 3.5 GHz 10 MB de cache 4 núcleos, RAM 32 GB 1600MHz SDRAM DDR y DD de 1 TB a 7200 RPM SATA

Bases de datos internas: cobertura, actualización, interconexiones con fuentes externas.

- Oracle Enterprise Edition Versión 11.2.0.3

Creación y mantenimiento del expediente de búsqueda electrónica: creación de expedientes, actualización, almacenamiento, documentación procedente de otras oficinas incluida en el expediente de búsqueda.

El Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT) gestiona por completo todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado con el UCM (Universal Content Manager) que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica. El Visor de Documentos de Propiedad Industrial (VIDOC) para visualizar los documentos electrónicos que son públicos.

Ambos sistemas constituyen los repositorios básicos de información y búsqueda.

Sistemas electrónicos de gestión administrativa (registro, situación jurídica, estadísticas y apoyo administrativo).

El Sistema Automatizado de Gestión de Patentes (SAGPAT) gestiona por completo todas las etapas administrativas de la solicitud. El SAGPAT está ligado con el UCM (Universal Content Manager) que administra todos los documentos que componen el expediente de manera electrónica. El Visor de Documentos de Propiedad Industrial (VIDOC) para visualizar los documentos electrónicos que son públicos.

Ambos sistemas constituyen los repositorios básicos de información y búsqueda.

Otros asuntos.

V. ACTIVIDADES PARA ASISTIR A LOS USUARIOS EN EL ACCESO Y USO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE DISEÑOS INDUSTRIALES

Biblioteca de la Oficina (si trata de información sobre diseños industriales): equipo, gestión de colecciones, red nacional de bibliotecas, cooperación con bibliotecas extranjeras.

Se cuenta con un total de acervos documentales en su mayoría relacionados con la Propiedad Industrial, disponibles para la consulta en sala de 123,347,233.

Publicaciones relacionadas con distintos procedimientos de trabajo y fuentes de información en materia de diseños industriales a disposición de los usuarios, por ejemplo libros, folletos, publicaciones en Internet, etc.

Esta información está disponible a través del sitio web del IMPI en <http://www.gob.mx/imp/> y específicamente en las guías del usuario: <http://www.gob.mx/imp/documentos/coleccion-guia-de-usuarios?idiom=es>

Cooperación con universidades, centros de apoyo a la innovación y la tecnología, etc.

Se ha implementado el programa de Forjando Innovadores Protegidos (FIP) donde se imparte a las universidades, centros de investigación.

Así mismo se ha estado trabajando con el Instituto Nacional del Emprendedor, brindando asesorías y capacitación a los usuarios del sistema.

Se formalizó la relación de colaboración con algunas instituciones lo cual dio como resultado la creación de tres nuevos Centros de Patentamiento:

- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).
- Tecnológico Nacional de México.

Enseñanza y formación: cursos de formación, módulos de aprendizaje en línea (URL), seminarios, exposiciones, etc.

Las actividades de promoción realizadas en el Área de diseños fueron en total 532, de las cuales 56 correspondieron a cursos, 62 a talleres, 353 a conferencias, 34 a ciclo de conferencias, 25 a ferias/exposiciones.

Otras actividades.

El siguiente URL <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php> es una herramienta para el registro, difusión, consulta y actualización de todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que regulan la operación y funcionamiento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como para que todos los servidores públicos conozcan y participen en la simplificación normativa.

Esto permite asegurar que los usuarios de las disposiciones cuenten con un recurso para que conozcan los documentos normativos vigentes, opinen y participen en su simplificación.

VI. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA INFORMACIÓN SOBRE DISEÑOS INDUSTRIALES

Intercambio internacional de información sobre diseños industriales en forma legible por máquina (por ejemplo boletines oficiales).

Se participa en este sentido a través del portal DesignView de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), en donde se integró la base de datos de diseños industriales del IMPI.

Participación en actividades y proyectos internacionales o regionales relacionados con la información sobre diseños industriales.

México aporta más de 27 mil diseños de mexicanos y es la primera oficina de América Latina en adicionar su base de datos de diseños al portal DesignView de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI).

Asistencia a los países en desarrollo.

SISTEMA DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE BÚSQUEDAS Y EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTES PARA LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y LA REPÚBLICA DOMINICANA. (CADOPAT)

Durante el periodo de enero a diciembre de 2015, se recibieron 183 peticiones de las Oficinas Beneficiarias y se atendieron 137 peticiones, lo que representa un avance del 74.86%:

Otras actividades.

VII. OTROS ASUNTOS CONEXOS